

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#1928  
Edición

# MIRADA POLITICA

AGOSTO  
2019

JUSTICIA PARA JAIME GUZMÁN

EL RETORNO DE RAMIRO



## I. INTRODUCCIÓN

A través de una carta pública divulgada el domingo 18 de agosto de 2019 por la familia de Mauricio Hernández Norambuena, «Comandante Ramiro»,<sup>1</sup> se dio a conocer la posibilidad de que el frentista sea extraditado desde Brasil para pagar su condena en nuestro país.<sup>2</sup>

En la misiva titulada *Gobierno de Bolsonaro quiere extraditar ilegalmente a nuestro hermano*, se asegura que, en una operación silenciosa, Hernández Norambuena fue sacado de la Penitenciaría de Varé –donde se encontraba detenido–, siendo trasladado hasta un cuartel de dependencias de la Policía Federal en Sao Paulo.<sup>3</sup> Esta última sería una Unidad de Tránsito donde «tiene privado de libertad a las personas que se encuentran en proceso de extradición o con medidas de expulsión», según menciona Alberto Espinoza, abogado del terrorista, a *Cooperativa*.<sup>4</sup> Cabe recordar que «Ramiro» se encuentra en prisión en Brasil desde 2002.

Este cambio de prisión es el paso previo para un inminente regreso a Chile del autor intelectual del asesinato de Jaime Guzmán.<sup>5</sup>

Luego de la incomprensible decisión del Ofpra de Bélgica de otorgar refugio político a Miguel Ángel Peña Moreno y la de su símil en Francia respecto de Ricardo Palma Salamanca a inicios de año, es oportuno dar cuenta que –en virtud de la decisión del gobierno de Brasil– la posibilidad de hacer justicia en este caso ha sido obstruida por la voluntad política y las redes de protección con que han contado los asesinos de Guzmán en el extranjero.

Esta edición de *Mirada Política* resume la acción criminal que Hernández Norambuena ha realizado durante su vida hasta la reciente noticia de su extradición, además de incorporar nuevas pruebas que dan cuenta de la red de protección internacional con la que sus compañeros de ruta del Frente Manuel Rodríguez (FPMR) han conseguido refugio en el extranjero.

---

<sup>1</sup> El comunicado se encuentra en <https://bit.ly/33K6dpX>

<sup>2</sup> Véase en <https://bit.ly/31LZVnS>

<sup>3</sup> Véase en <https://bit.ly/30tS9i4>

<sup>4</sup> Véase en <https://bit.ly/31Q63M0>

<sup>5</sup> Véase en <https://bit.ly/33K6rgN>

## II. LOS CRÍMENES DE RAMIRO

Miembro de la comandancia del Frente Manuel Rodríguez, autor intelectual confeso del asesinato del exsenador Jaime Guzmán Errázuriz en 1991, condenado en 1994 a dos cadenas perpetuas por su participación en el anterior magnicidio, así como el secuestro de Cristián Edwards acaecido a fines de 1991 hasta inicios de 1992. Hernández Norambuena afirmó que el crimen contra Guzmán fue una decisión colectiva de la Dirección Nacional del FPMR.

Detenido por la Policía de Investigaciones en 1993<sup>6</sup> junto a Agdalín Valenzuela,<sup>7</sup> el «Comandante Ramiro» confesó también haber participado de la serie de delitos en el marco de la campaña «No a la impunidad»<sup>8</sup> que realizó el FPMR -donde se encuentra la emboscada al líder gremialista-, entre ellos el atentado fallido contra el general (r) Gustavo Leigh, el asesinato de Luis Fontaine y el homicidio de Roberto Fuentes Morrison.<sup>9</sup>

«No a la impunidad» fue un plan de los rodriguistas en 1989 ante el inminente retorno a la democracia plena en Chile.<sup>10</sup> Al no tener motivos para existir, puesto que el fin del Frente Manuel Rodríguez era terminar con el Gobierno Militar, la Comandancia del grupo extremista tomó la decisión de hacer justicia por sus medios. Para ello, elaboraron una lista con personas cercanas al gobierno para asesinarlas, incluyendo al propio general Pinochet.<sup>11</sup>

Fugado en helicóptero desde la Cárcel de Alta Seguridad, el 30 de diciembre de 1996, junto a otros tres frentistas: Ricardo Palma Salamanca -autor material del asesinato de Jaime Guzmán-, Patricio Ortiz Montenegro y Pablo Muñoz

Hoffman. Se mantuvo prófugo de la justicia por casi cinco años, reaparece en Brasil el 2001 «en las portadas de la prensa paulista, esposado, desaseado, en short, polera amarilla y zapatillas»,<sup>12</sup> es condenado a treinta años de presidio por su participación en el secuestro del publicista Washington Olivetto en 2002.

Este es el perfil del hombre que hoy está en boga de la opinión pública. Hernández Norambuena ha sido entrevistado en Brasil para diversos medios nacionales, a quienes ha dado declaraciones detalladas de la acción del Frente Manuel Rodríguez, incluyendo su propio actuar.<sup>13</sup>

Mauricio Hernández también tiene historias confusas al interior del FPMR, como la desaparición de Luis Eduardo Arriagada Toro, «Bigote», ocurrido en 1989.

Arriagada participaría de la ocupación de los poblados de Los Queñes, localidad tomada por Raúl Pellegrin, «Comandante José Miguel», y Cecilia Magni «Comandante Tamara» -líderes del FPMR-A- y el propio «Bigote» quien lideraría a un segundo grupo. La operación fracasó por la acción de Carabineros, resultando muertos en la intervención los dos líderes del Frente Manuel Rodríguez, siendo Luis Arriagada el único de su grupo que pudo escapar. Según consta en *Los Fusileros*<sup>14</sup>, obra de Cristóbal Peña que cuenta algunas historias del FPMR, Mauricio Hernández Norambuena y Rodrigo Rodríguez Otero investigaron secretamente la ocupación de Los Queñes para aclarar la participación de «Bigote» en la muerte de Raúl y Cecilia. Ese mismo año, Luis Arriagada desaparecería.<sup>15</sup>

<sup>6</sup> Véase en <https://bit.ly/2ZetyfK>

<sup>7</sup> «Felipe» o Alín, fue un exfrentista que sirvió de informante de *La Oficina de Seguridad Pública*. Fue asesinado en 1995 por el Frente Manuel Rodríguez al ser descubierto como un infiltrado tras ser liberado al ser arrestado junto con Hernández Norambuena. Véase en <https://bit.ly/2Z3AeCc>

<sup>8</sup> Según declaraciones de Rafael Escorza, frentista involucrado en el plan. Véase en <https://bit.ly/33JcfqF>

<sup>9</sup> Lilián Olivares, *Asesinato en Campus Oriente: 21 años de impunidad en el crimen de Jaime Guzmán*, Santiago de Chile: Editorial JGE, 2012, pp. 16 - 17

<sup>10</sup> Véase en <https://bit.ly/2zcoH4p>

<sup>11</sup> Véase en <https://bit.ly/33U5Bya>

<sup>12</sup> Olivares, Op. Cit., p. 128.

<sup>13</sup> Chilevisión, *Guerrilleros: la historia tras el fusil*. Serie de televisión. Capítulo 5. Véase en <https://bit.ly/2GB8BFx>

<sup>14</sup> Juan Cristóbal Peña, *Los Fusileros: crónica secreta de una guerrilla en Chile*, Santiago de Chile: Debate, 2016.

<sup>15</sup> Véase en <https://bit.ly/2P51hsy>



Foto: 24horas.cl

### III. LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Cuando un diputado chileno hace pública su admiración por un terrorista, afirma que va a «defender el legado del FPMR» y promete realizar acciones de apoyo «como parlamentarios» del Movimiento Autonomista, se evidencian elementos de la red de protección que ha sido responsable de las incomprensibles decisiones internacionales, protegiendo al grupo de extremistas que atentó contra Jaime Guzmán.<sup>16</sup> Estas declaraciones emitidas afueras del Congreso Nacional a inicios de 2018, y que se encuentra registrada en video, no es la única acción política que el diputado Gabriel Boric o su conglomerado tiene respecto de los frentistas o contraria a la figura de Jaime Guzmán, como la mofa que hizo del exsenador con una polera con el rostro baleado del líder gremialista estampado,<sup>17</sup> o el encuentro en París de los diputados Boric y Maite Orsini con Ricardo Palma Salamanca.

De lo anterior, que sea el gobierno del presidente Jair Bolsonaro en Brasil quien, finalmente, dé luz verde al proceso de extradición es una señal más de la red de protección que personeros de izquierda internacionalmente han levantado para estos terroristas.<sup>18</sup> Caso similar a la pérdida de la condición de refugiado que Galvarino Apablaza perdió en Argentina en el gobierno de Mauricio Macri, posibilitando una extradición a Chile del «Comandante Salvador».

Ahora, si bien la justicia brasileña en 2003 condicionó el retorno del frentista con una reducción de su condena –de dos cadenas perpetuas– a 30 años de presidio, el análisis de una eventual fuga del país cafetero debido a la posibilidad de acceder a régimen abierto, inclinó a la decisión de trasladarlo a Chile sin restricciones donde, según consigna *Radio Bío Bío*, el ministro Mario Carroza ya estaría al tanto de la situación.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> Véase en <https://bit.ly/2NjzPVe>

<sup>17</sup> FJG, *Violencia política a 28 años del asesinato de Jaime Guzmán*, Ideas & Propuestas n.º 267, 27 de marzo de 2019, Rescatado de <https://bit.ly/2YdiCDP>

<sup>18</sup> FJG, *La red de protección internacional: asesinos refugiados*, Mirada Política n.º 1925, julio de 2019. Rescatado de <https://bit.ly/31N5Ysh>

<sup>19</sup> Véase en <https://bit.ly/2P2cl44>

## IV. CONCLUSIONES

La noticia de la extradición permitirá que Mauricio Hernández Norambuena termine su condena en cárceles nacionales por los crímenes aquí cometidos. Luego de interrumpir su presidio con su fuga de la Cárcel de Alta Seguridad, este retorno permite sentir un halo de justicia respecto de un crimen que lleva 28 años buscando que sus autores respondan ante la ley.

Que la decisión de avanzar en esta extradición sea de un gobierno de derecha, como también ocurre con Apablaza en Argentina, demuestra que la red de protección que mantiene en la impunidad a los responsables del asesinato de Jaime Guzmán ha provenido de la falta de voluntad política de autoridades de diferentes países y de las redes políticas que han protegido a los terroristas que asesinaron al senador. Esta red, al proteger criminales condenados por crímenes políticos, se ha comportado a la vez como aval de la violencia como método de acción político trabajando por mantener alejados de la justicia chilena a los terroristas sindicados como autores materiales e intelectuales del magnicidio contra el fundador de la Unión Demócrata Independiente.

Más allá de los protocolos legales y las presiones políticas que puedan surgir, se espera que se efectúe prontamente la extradición de Hernández Norambuena y que, junto con las puertas que se abren en México, se pueda permear al fin la red de protección que tiene a los restantes terroristas lejos de las cárceles nacionales.



Capullo 2240, Providencia.

[www.fjguzman.cl](http://www.fjguzman.cl)

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman

 @fundacionjaimeguzman